

18
cincuenta céntimos; Otra de composicion de
calles, que asciende á ochocientas cuarenta
y una pesetas ochenta y cinco céntimos; Otra
de gratificacion concedida á los carreros, por
basuras, de diez pesetas; Otra de reparos en el
Teatro, de ciento once pesetas treinta y cinco
céntimos; Otra de gastos en la obra de la Es-
cuela de Albatania, de noventa pesetas; Otra
para pago de alquiler de un carruaje para
ir á la escuela de Monteaquedo, de cuatro pese-
tas; Otra de composicion de rastras para el pe-
tróleo, de pesetas diez y seis; Otra de las obras
para los Juzgados municipales, de ciento noven-
ta y nueve pesetas sesenta y cinco céntimos; Otra
de gastos menores, su importe cincuenta pese-
tas veintetres céntimos; Otra por material para
la oficina del Arquitecto, de doscientas veinte
y seis pesetas sesenta céntimos; y otra por al-
fombrado de la Sala de Sesiones de la Alcaldía,
de cuatrocientas cincuenta y dos pesetas
veintetres y cinco céntimos.

¶

Entraron los Sres. Soler D. Prudencio
y Carles.

Permisos
pa.^{ra} obras par-
ticulares.

De conformidad á lo propuesto por la Co-
mision tercera, acuerda el Ayuntamiento con-
ceder permiso para las siguientes obras:

Al maestro D. José Gallego; Para cons-
truir dos casas de una sola cubierta en solares
de D. Tomás Museros, en la calle llamada
Camino Viejo de Monteaquedo, habiendo segun-
tarse las edificaciones á la linea que se le mar-